

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOCCIOLAREP S.A., CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2020.-

En la Ciudad de Guayaquil a los veintiseis días del mes de Abril del año 2020, a las doce horas en el local de la compañía ubicada en las calles 5 de Junio No. 813 entre Bolivia y Vacas Galindo, de esta Ciudad, la Accionista señora Inés Magdalena Garzón Orellana da cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.

RESOLUCION: De la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Accionista señora Inés Magdalena Garzón Orellana, aprueba todas y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Activo US\$12.753,44; Pasivo \$11.925,67 y Patrimonio US\$827.77, así mismo si hubiere lugar a la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se aprueba el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019”, a las catorce horas del día veintiseis de Abril del año 2020, certificada por la Accionista Sra. Inés Magdalena Garzón Orellana, en su orden.


f) Inés Magdalena Garzón Orellana
Accionista
C.I. 0901781153